I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002182

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 01 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/709/2024 del Administrador Municipal(s); el Decreto Exento N°202/737/2024; el Memorándum N°600/1088/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/737/2024, se modificó el programa denominado "**VINCULACION PUBLICO-PRIVADA 2024"**, sancionado por Decreto Exento N°202/084/2024.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°500/706/2024.

D E C R E T O:

1. Compleméntese el Decreto Exento N°202/737/2024, incorporando el punto 3 indicando lo siguiente:

"Modifícase el punto XII "COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS MUNICIPALES", en el sentido de aumenta la cuenta presupuestaria 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal, en $12.288.956.-

2. En lo no complementado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento originale.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Dirección de Gestión de Personas
Página Web.